



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SES SALINES**

**10561**

*Decreto de la alcaldía con la lista de admitidos y excluidos en relación a la convocatoria pública para la concesión de ayudas al estudio del curso académico 2018/2019*

DECRETO DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA.-

En virtud de lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de la concejala de educación, de 25 de julio de 2018 (“BOIB” núm. 93, del 28), por la que se aprobó la convocatoria pública para la concesión de ayudas al estudio del curso académico 2018-2019, se dispone lo siguiente:

**1. Lista de admitidos.**

Aprobar y hacer pública con el **Anexo I** a la presente Resolución, la lista provisional de solicitudes admitidas, que no concedidas (ésta se publicará una vez terminado el plazo para subsanar y efectuados los correspondientes baremos de acuerdo con las bases de dicha convocatoria) para las citadas ayudas, con indicación del número de documento nacional de identidad o número de identificación para extranjeros.

Dicho listado podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento: [www.ajsessalines.net](http://www.ajsessalines.net) ; así cómo en el teléfono: 971 166005

**2.- Excluidos y causas de exclusión.**

Aprobar y hacer pública con el **Anexo II** a la presente Resolución, y en los organismos y dependencias a que se refiere el número anterior, la lista provisional de solicitudes excluidas, con indicación, además, de la causa de exclusión, las cuales se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. Falta fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte del solicitante y, en su caso, del representante.
- B. Falta, en su caso, acreditación de la representación legal que se ostenta.
- C. Falta fotocopia del Libro de Familia, a los efectos de determinar el número de miembros de la unidad familiar.
- D. Falta de acreditación documental correspondiente para calcular la renta familiar de cada uno de los miembros computables, es decir: Fotocopia de la última declaración de Renta de las personas físicas. En caso de no estar obligados a hacer declaración de renta por ser sus ingresos inferiores al mínimo establecido: **certificado negativo expedido por AEAT.**
- E. Falta declaración responsable ante autoridad administrativa de no incurrir en ninguna de las prohibiciones establecidas a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en su caso, que el importe de las ayudas económicas objeto de la presente convocatoria, aisladamente o en concurrencia con otras ayudas efectuadas por cualquier otra administración pública o entidad privada, no superan el coste del concepto becado (**ANEXO1**).
- F. Falta copia de la matrícula del curso 2018-2019 donde consten los créditos matriculados y el importe de la misma, así como el justificante de pago de la misma. (Se podrá aportar en el momento que se notifique la concesión de la ayuda).
- G. Falta fotocopia de las notas obtenidas en el último curso escolar que ha sido matriculado y certificado expedido por el Centro correspondiente en el cual se señale si era repetidor de curso o no. (Se podrá aportar en el momento que se notifique la concesión de la ayuda).
- H. Falta declaración responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Ses Salines. (**ANEXO 1**)
- I. Falta certificado bancario que acredite la cuenta corriente o la libreta en que se tiene que ingresar el importe de la beca a nombre de la persona becaria o, si procede, de su representante.
- J. Falta autorización, si es el caso, para que el Ayuntamiento de Ses Salines pueda obtener, el certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con el Ayuntamiento de Ses Salines y el certificado de empadronamiento, así como de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante la AEAT y la Seguridad Social. (**ANEXO 2**).
- K. **No cumple con los requisitos exigidos, en la base 4 apartado B) de la convocatoria. (no puede ser objeto de ayuda, por lo tanto no es subsanable)**
- L. **No cumple con la base 2 apartado a) de la presente convocatoria. (No puede ser objeto de ayuda, por lo tanto no es subsanable)**

**3.- Reclamaciones.**



Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos u omitidos, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial de las Islas Baleares”. Las reclamaciones o subsanaciones deberán remitirse, por cualquiera de los medios admitidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al Ayuntamiento de Ses Salines, Plaça Major, núm. 1 P01, 07640 Ses Salines.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada Administración 971 166005 y 971649117, para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

#### 4.- Publicación.

La publicación de la presente Resolución, junto con sus anexos correspondientes se publicará en el Boletín oficial de las Islas Baleares, en el Tablón de anuncios y en la página web de la corporación, a los efectos legales oportunos.

Ses Salines, a 10 de octubre de 2018.

**La Concejala de Educación y Primera Infancia,**  
Antonia Garcías Uréndez

#### Anexo I Lista Provisional de admitidos

NÚM. EXP.	DNI/ NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
2018/5128	Y2205203T	AANZAR ACHRAF
2018/5129	41709360X	AANZAR BAADI ANWAR
2018/5059	41623063D	ALBOR FRANCO ERIK
2018/5084	Y0499639R	AMMARI ELIAS
2018/4318	Y1222153Q	AMMARI LAYLA
2018/4317	Y1222146D	AMMARI WASSILA
2018/5137	Y1413429R	BAGHDADI SOUFIAN
2018/5109	Y2410632Q	BAGHDADI WEAAM
2018/5148	41657197B	BALLESTER BAUZA LUCIA
2018/5149	41657198N	BALLESTER BAUZA NEUS
2018/4764	Y5207971A	BEN YEDIR MERIEME
2018/4484	41538414T	BONET GARÍ VICENÇ
2018/5142	43476738E	BORER JANER KAROLE LORENA
2018/5141	43476741W	BORER JANER NICOLE CÉLINE
2018/5123	42313028C	BOUCHEFAA HIHY KAOTAR
2018/5125	42313027L	BOUCHEFAA HIHY SAMIR
2018/5110	Y0668267Q	BOUMAIZ AYMAN
2018/4507	45187845K	BURGUERA PASCUAL FRANCISCA MARIA
2018/4889	X7517799L	CONDOY FLORIL DENNYS ADRIAN
2018/5251	45696229J	DURO ANDOLF ARIADNA
2018/5249	43460388W	DURO ANDOLF CARLOTA
2018/5252	43204424M	DURO ANDOLF GUILLERMO
2018/5248	43460387R	DURO ANDOLF MARTA





NÚM. EXP.	DNI/ NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
2018/5161	Y1644117E	EL AZZOUZI AMINE
2018/5163	Y1644144A	EL AZZOUZI AYMAN
2018/5069	42374450D	EL GHANI OUSOUS ADAM
2018/5079	42312698N	EL GHANI OUSOUS IKRAM
2018/5068	41709887P	EL GHANI OUSOUS NOHAYLA
2018/5175	Y1066670J	EL GHAZOUANI CHAHRAZAD
2018/5176	X8942892D	EL GHAZOUANI RAYAN
2018/5130	41709746M	EL MEDAGHRI EL MADAGHRI AYOUB
2018/5127	X1500705S	EL MOUTAOUAKKIL ADAM
2018/5040	X7565900G	FAGRACH CHAKER
2018/5041	X9862756B	FAGRACH MORAD
2018/5119	Y0264703X	FAGRACH YASSIN
2018/5169	Y0476640W	FAIK ADAM
2018/5156	Y1244897J	FARAH ACHRAF
2018/5112	49924937X	FARAH EL KASSMI SALMA
2018/5153	Y0045714G	FARAH ROMAYSAE
2018/5150	41618281B	GARÍ BAUZÁ FRANC
2018/5102	42313223P	GHOUCH EL ALAOUI JIHANE
2018/5085	41659652M	GRANJA SALAS MAIA
2018/4357	X5152774S	HADDOUTI ASMAE
2018/4356	X8883909K	HADDOUTI JAWAD
2018/5186	52031932K	KADDOURI RAYAN
2018/5177	X7561477C	KALLOUSSI DOUAA
2018/5179	X1997185V	KALLOUSSI MONSEF
2018/5181	X9947059L	KALLOUSSI SAFAA
2018/5184	52033794C	KOUHATI ZANNOUTI IKRAM
2018/5104	Y0415694Y	MAHJOUBI AYOUB
2018/4781	41619026C	MARTÍNEZ ALMIRÓN ALEJANDRO
2018/4505	41692920S	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ CARLA
2018/4502	41624184A	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ISABEL
2018/5145	41657848H	MORA PETRISOR LUCIA ELENA
2018/5046	X8837075S	RAHOU WASIM
2018/5047	Y1029523B	RAHOU YASMIN
2018/4219	41617448Y	ROSSELLÓ SÁNCHEZ LLUÍS
2018/4220	41617449F	ROSSELLÓ SÁNCHEZ TONI JOAN
2018/5099	41693724Z	SADIK ALLALI HOUSSAM
2018/5098	X9984372A	SADIK MALAK
2018/5103	Y1162405E	SADIK MONSIF

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/128/1019065





NÚM. EXP.	DNI/ NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
2018/5133	Y0028357N	SAIDI HANAN
2018/5111	Y0806185A	SAIDI RAYAN
2018/5120	42314204T	TAHERI EL MEDAGHRI RODINA
2018/4264	Y1455905L	TOUDDIMTE SALMA
2018/4603	41661619V	VIDAL VALLS CATALINA

**Anexo I**  
**Lista Provisional de excluidos**

NÚM. EXP.	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
2018/5136	Y0615735Q	BAGHDADI RAYAN	(K)
2018/5180	X8433743B	BOUHRIBAT HAMZA	(D)
2018/5178	X3793452Q	BOUHRIBAT INAS	(D)
2018/4983	Y0378424L	FAGRACH IBTISAME	(D)
2018/4982	Y1996735G	FAGRACH MOHAMED	(D)
2018/5170	41618280X	GARÍ BAUZÁ MARINA	(F)
2018/4355	Y2508932Z	HADDOUTI ANAS	(L)
2018/5118	Y1492050P	KAUR LOVLEEN	(K)
2018/5185)	52033794C	KOUHATI ZANNOUTI IKRAM	(K)
2018/5132	Y1544491D	MANSOURI MARIA	(D)
2018/5168	43201590T	PUIGSERVER TOLENTINO FLOR MARIA	(B) (D)
2018/5166	41711452D	PUIGSERVER TOLENTINO JOSE LUIS	(B) (D)

